

clínica siguen basándose en evidencia generada principalmente en varones. Esto contribuye a diagnósticos tardíos, tratamientos menos efectivos, brechas persistentes en salud y por supuesto, menor calidad de vida para nosotras.

Ampliar el concepto de salud de la mujer hacia una visión integral, que considere todo su curso de vida y la participación de múltiples áreas de la salud, no es solo una actualización conceptual es una urgencia sanitaria si aspiramos a una medicina más precisa, equitativa y centrada en las personas.

*Klga. Sonia Roa-Alcaíno, académica
Facultad de Medicina, Clínica
Alemana Universidad del Desarrollo*

Educar en igualdad: compromiso comienza en la niñez

●Cada 8 de marzo hablamos de brechas, liderazgo femenino y violencia de género. Son conversaciones necesarias. Pero hay una pregunta clave que no siempre abordamos: ¿cuándo comienza la desigualdad? La respuesta es incómoda, pero clara: empieza temprano.

Empieza en los estereotipos que repetimos sin notarlo, en los roles que asignamos como naturales y en las distintas expectativas que proyectamos sobre ni-

ñas y niños. Cuando alentamos liderazgo en ellos y complacencia en ellas. Cuando validamos ciertas emociones en unos y moderamos otras en ellas.

Si queremos una sociedad más justa, no basta con corregir inequidades en la adultez. La transformación debe comenzar en la infancia, cuando se forman la autoestima y las aspiraciones. Porque educar en igualdad no es un eslogan: es una práctica cotidiana.

La igualdad no se decreta, se construye en el hogar, en la escuela y en cada espacio donde somos referentes. El 8 de marzo debería recordarnos justamente eso: que el compromiso con la igualdad empieza mucho antes de que las brechas se hagan visibles.

Educación en igualdad no es un discurso. Es una práctica cotidiana.

*Osvaldo Salazar, director nacional,
Aldeas Infantiles SOS Chile*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cartas@cronicachillan.cl** o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**